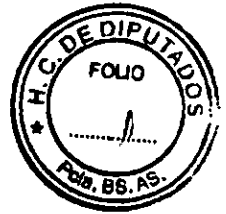


EXPTE. D-

4197

114-15



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el **Día Mundial de la Salud**, a celebrarse el 7 de Abril del corriente, que tendrá como tema para el año 2015 la **Inocuidad de los alimentos**.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Blanca Calce y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

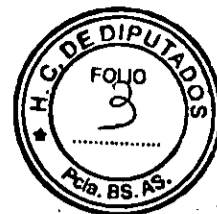
En el año 1948, la Primera Asamblea mundial de la Salud propuso que se estableciera un Día Mundial de la Salud para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud –OMS-. Por ese motivo desde el año 1950, el Día Mundial de la Salud se viene celebrando cada 7 de abril y todos los años se elige para esa jornada un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS.

El tema para el año 2015 es la **Inocuidad de los Alimentos**: los alimentos insalubres están relacionados con la muerte de unas 2 millones de personas al año, en su mayoría niños. Los alimentos que contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas causan más de 200 enfermedades, que van desde la diarrea hasta el cáncer.

A medida que aumenta la globalización de los suministros de alimentos, resulta cada vez más evidente la necesidad de reforzar los sistemas que velan por la inocuidad de los alimentos en todos los países. Es por ello que la OMS ha aprovechado el Día Mundial de la Salud, que se celebra el 7 de abril de 2015, para fomentar medidas destinadas a mejorar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena, desde la granja hasta el plato.

La OMS ayuda a los países a prevenir, detectar y dar respuesta a los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos, de acuerdo con el *Codex Alimentarius*, una recopilación de normas, directrices y códigos de prácticas sobre los alimentos que abarcan la totalidad de los principales alimentos y procesos. Junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OMS alerta a los países de las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos a través de una red internacional de información.

Es importante que se trabaje a lo largo de toda la cadena de producción de los alimentos: desde los campesinos y los fabricantes hasta los vendedores y los consumidores.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

La publicación de la OMS da cinco claves para la inocuidad de los alimentos ofrece a los vendedores y consumidores orientaciones prácticas sobre cómo manipular y preparar los alimentos tales como mantener la limpieza, separar los alimentos crudos de los cocidos, cocinar los alimentos completamente, mantener los alimentos a temperaturas seguras y se agua y materias primas inocuas

Este año el Día Mundial de la Salud se presenta como una oportunidad clave para alertar a quienes trabajan en diferentes sectores del gobierno, a los productores, a los fabricantes, a los minoristas, a los profesionales sanitarios y a los consumidores, así como a toda la comunidad, de la importancia que reviste la inocuidad de los alimentos, y concienciarlos del papel que cada uno puede desempeñar para que todos tengamos confianza en que los alimentos que nos llegan al plato son inocuos.

Por lo expuesto, por la importancia de la temática que abarca para este año el Día Mundial de la Salud y porque nuestra función como representantes de todos los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires es bregar por la salud, es que solicito a las Señoras y Señoras legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.